

## Documentación Solicitada para personas humanas:

- ✓ Formulario de Proyecto PROBIAAR (Anexo I)<sup>1</sup> – (requerido al momento de presentar el Proyecto)
- ✓ Presupuesto/s -uno por inversión- (que contenga datos de la oferta y del proveedor: razón social, C.U.I.T., fecha de emisión, vigencia de la oferta, condiciones de venta) - (requerido al momento de presentar el Proyecto)
- ✓ Formulario de Debida Diligencia (Anexo IV) - (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto)
- ✓ Formulario Conflicto de Interés (Anexo V) - (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto)
- ✓ Formulario de Declaración Jurada (Anexo VI) - (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto)
- ✓ Nota dirigida a la AA firmada por la persona titular del Proyecto (Anexo IX) –(requerido al momento de presentar el Proyecto)
- ✓ Constancia de inscripción en la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), entidad autárquica en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA, de la persona beneficiaria - (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto)
- ✓ Constancia de Ingresos Brutos - (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto)
- ✓ Constancia de CBU - (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto)
- ✓ Copia del Documento Nacional de Identidad de la persona beneficiaria – (requerido al momento de presentar el Proyecto)
- ✓ Constancia de inscripción en el REGISTRO NACIONAL MiPyMES AGROALIMENTARIAS, creado por la Resolución Nº RESOL-2023-28-APNSAGYP#MEC de fecha 3 de febrero de 2023 de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, en caso de corresponder - (requerido al momento de presentar el Proyecto)
- ✓ Certificado de aprobación del módulo “Bioinsumos, una oportunidad estratégica para la Argentina”, disponible en la plataforma e-learning del Área de Capacitación de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA, a través del siguiente enlace: <https://elearning.magyp.gob.ar/course/view.php?id=546> (requerido al momento de presentar el Proyecto).
- ✓ Documentación que acredite la inexistencia de concursos y/o quiebras en trámite<sup>2</sup>. En caso de no poder cumplimentar con la presentación de dicha documentación, la persona beneficiaria podrá presentar una Declaración Jurada (DDJJ) donde se manifieste la inexistencia de Concursos y/o quiebras en ejecución y/o trámite, (Anexo VIII) - (requerido en la etapa de Evaluación del Proyecto).

1 Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/agricultura/alimentos-y-bioeconomia/bioinsumos>

2 Esta información se puede extraer de las Páginas Web del Poder Judicial correspondiente a cada Provincia (algunas consultas son de acceso público), y otras las debe realizar un Abogado con la Matrícula de la Jurisdicción que corresponda. También se puede acceder a esta información concurriendo personalmente a la Cámara del Fuero Comercial o Civil y Comercial según corresponda.